

# Acta negociados: propuesta de criterios de adjudicación

## VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL AIRE UTILIZANDO TECNOLOGÍA RELACIONADA CON GEMELOS DIGITALES PARA LA CIUDAD DE PAMPLONA **EXPEDIENTE EXP-NEG-01/25**

Proyecto RETECH: “Aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en Gemelos Digitales”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU

Con fecha 28 de agosto de 2025, Tracasa Instrumental, S.L. (en adelante, Itracasa), inició un procedimiento de negociación tras la elección de tres finalistas de un procedimiento de concurso de proyectos e ideas, artículo 79. Proceso que tenía como objetivo adaptar las propuestas a las necesidades de los dueños de reto, tras haber sido considerada finalista.

La contratación se tramita mediante procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, sin publicidad, por cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación foral, y en particular por haberse desarrollado un concurso de proyectos con la participación de jurado y haberse concedido un máximo de tres premios, conforme al artículo 79.7 de la LFCN.

Por tanto, han sido invitados a negociar en este procedimiento únicamente las 3 entidades que resultaron premiadas en el Concurso de Proyectos.

La participación en este procedimiento ha requerido la presentación de oferta por parte de las entidades finalistas invitadas, y la adjudicación se realizará tras la valoración de estas, de acuerdo con los criterios establecidos en este pliego.

El importe máximo de contratación será de 60.000 euros (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, finalizando el plazo de presentación de negociados el 4 de septiembre de 2025 a las 23:30 horas.

Las tres finalistas mencionadas eran las siguientes:

- SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L.
- Naitec Fundación I+D Automoción y Mecatrónica
- Ingreen Innovacion Sl.

A las 16.00 horas del día 18 de septiembre de 2025, se procede a la evaluación de las propuestas conforme a los criterios de adjudicación basados en juicios de valor. En la misma fecha, se solicita asesoramiento en la valoración técnica al siguiente equipo de expertos:

- Javier Latasa
- Óscar Agudo
- Marta Torres

A continuación, se muestra el resultado de la valoración de los criterios sometidos a la aplicación de **juicios de valor**:

En el apartado 1 de la cláusula nº 13 'Criterios de negociación' del pliego de contratación, se establecen los criterios cualitativos-técnicos (no valorables con fórmulas) de la siguiente forma:

Estos criterios se evaluarán de manera cualitativa por el comité de evaluación en función de la calidad y alineación de la propuesta técnica con los objetivos del proyecto. Los aspectos que se valorarán se presentan en la siguiente tabla:

| Aspectos para valorar                     | Puntuación      |
|-------------------------------------------|-----------------|
| La factibilidad de adopción e integración | Hasta 25 puntos |
| Impacto potencial en el ayuntamiento      | Hasta 15 puntos |
| Innovación de la propuesta                | Hasta 5 puntos  |
| El enfoque colaborativo                   | Hasta 5 puntos  |

#### **Factibilidad de adopción e integración de la solución tras el piloto en el contexto tecnológico municipal (hasta 25 puntos)**

Se valorará la viabilidad de que la solución pueda ser sostenida, integrada o escalada en el Ayuntamiento una vez finalizado el piloto, con especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Identificación realista de los requerimientos técnicos, organizativos o presupuestarios para su adopción.
- Coherencia entre la solución propuesta y las capacidades del área municipal que la implementaría.
- Integración de la solución con la infraestructura tecnológica municipal
- Grado de autonomía futura del Ayuntamiento para mantener, adaptar o escalar la solución, operaciones y costes asociados a dicho mantenimiento.

La valoración se hará de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Excelente (25 puntos): La propuesta presenta un enfoque sólido y bien detallado sobre cómo se integraría la solución tras el piloto, considerando de forma realista recursos, capacidades internas y sostenibilidad a futuro.
- Buena (16 puntos): La propuesta plantea una integración plausible y coherente, aunque con aspectos menos desarrollados o sin detallar completamente las condiciones requeridas.

- **Aceptable (10 puntos):** Se menciona la posibilidad de adopción, pero de forma genérica o sin argumentar con claridad la viabilidad de su integración.
- **Insuficiente (0 puntos):** No se plantea una estrategia de adopción o esta es poco realista, insuficiente o desconectada del contexto del Ayuntamiento.

### **Impacto potencial en el Ayuntamiento (hasta 15 puntos)**

Se valorará el impacto estratégico que la solución puede tener en el Ayuntamiento más allá del desarrollo técnico del piloto, con especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Alineación de la solución con los objetivos estratégicos y prioridades del Ayuntamiento.
- Capacidad de la propuesta para mejorar servicios públicos, generar valor para la ciudadanía o activar nuevas oportunidades.
- Potencial transformador de la solución en relación con el reto planteado y su escalabilidad dentro del contexto institucional.
- Capacidad del piloto para generar aprendizajes útiles y transferibles

La valoración se hará de acuerdo con la siguiente clasificación:

- **Excelente (15 puntos):** La propuesta presenta un impacto claro, sólido y bien argumentado, alineado con las prioridades estratégicas del Ayuntamiento. Demuestra una alta capacidad transformadora y proyección a medio y largo plazo.
- **Buena (9 puntos):** La propuesta identifica impactos relevantes y está alineada con las prioridades municipales, aunque con un menor grado de desarrollo, claridad o alcance estratégico.
- **Aceptable (4 puntos):** El impacto está descrito de forma general o poco precisa. La vinculación con el contexto del Ayuntamiento es débil o poco argumentada.
- **Insuficiente (0 puntos):** El impacto es irrelevante, no está desarrollado o no presenta relación clara con el reto ni con las prioridades municipales.

### **Innovación de la propuesta (hasta 5 puntos)**

Se valorará el grado de innovación tecnológica que la propuesta ofrece, con especial énfasis en la identificación y descripción de los componentes innovadores creados o desarrollados específicamente para la resolución del reto y qué valor aportan al conjunto de la solución. Además, se considerará positivamente cómo esta innovación se adapta a las necesidades concretas de Pamplona, del reto y del contexto local.

La valoración se hará de acuerdo con la siguiente clasificación:

- **Excelente (5 puntos):** La propuesta presenta componentes innovadores claramente identificados y detallados, que aportan un valor significativo y diferenciador a la

solución. Se demuestra un alto grado de originalidad y creatividad en el enfoque tecnológico, y se evidencia una adaptación específica a las necesidades de Pamplona y del contexto local.

- Buena (3 puntos): La propuesta incluye elementos innovadores relevantes, aunque con un menor grado de detalle o desarrollo. Los componentes innovadores aportan valor a la solución y muestran una adaptación adecuada a las necesidades locales, pero podrían beneficiarse de una mayor especificación.
- Aceptable (2 puntos): Se mencionan componentes innovadores, pero de forma genérica o sin claridad metodológica. La propuesta muestra un enfoque innovador y una adaptación básica a las necesidades de Pamplona, pero carece de detalles específicos que demuestren su valor añadido.
- Insuficiente (0 puntos): No se identifican componentes innovadores relevantes o no se plantea cómo estos contribuyen a la resolución del reto. La propuesta carece de elementos diferenciadores y originales, y no muestra adaptación a las necesidades locales.

### **Enfoque colaborativo durante el piloto (hasta 5 puntos)**

Se valorará la disposición del equipo proponente para colaborar estrechamente con el Ayuntamiento durante el desarrollo del piloto, con especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Compromiso con la escucha activa y la incorporación de feedback del cliente.
- Propuesta de dinámicas colaborativas, reuniones, sesiones de trabajo u otras formas de interacción.
- Actitud proactiva para facilitar un desarrollo conjunto del piloto.

La valoración se hará de acuerdo con la siguiente clasificación:

- Excelente (5 puntos): El equipo muestra un compromiso claro, detallado y proactivo con la colaboración, proponiendo dinámicas concretas y eficaces de trabajo conjunto con el Ayuntamiento.
- Buena (3 puntos): El planteamiento colaborativo es adecuado y demuestra voluntad de interacción, aunque sin detalle metodológico o con menor nivel de concreción.
- Aceptable (2 puntos): Se menciona la colaboración, pero de forma genérica o superficial.
- Insuficiente (0 puntos): No se contempla un enfoque colaborativo ni se describe una relación fluida con el cliente.

De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, se procede a evaluar las ofertas técnicas presentadas, indicándose en las tablas siguientes las valoraciones, porcentajes y puntuaciones finales correspondientes.

## VALORACIONES

### SUEZ SMART ENVIRONMENTAL SOLUTIONS SPAIN S.L. (39 PUNTOS)

| VALORACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PUNTOS MÁX. | PUNTUACIÓN OTORGADA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|
| <b>La factibilidad de adopción e integración</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |             |                     |
| La propuesta plantea una integración plausible pero con carencias en aspectos clave. Aunque el diseño modular de los casos de uso aporta potencial, no se explicitan con claridad la captura de datos ni las funcionalidades concretas de la herramienta. La escalabilidad futura presenta barreras y escaso detalle en potencial de mantenimiento a futuro, lo que genera incertidumbre sobre su sostenibilidad tras el piloto.                              | 25          | 16                  |
| <b>Impacto potencial en el Ayuntamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |             |                     |
| El impacto estratégico de la propuesta es sobresaliente. Cubre una gran variedad de casos de uso, diseñados de forma modular, lo que facilita su adaptación a distintas prioridades municipales. Se aprecia un alto nivel de especialización técnica y un conocimiento sólido de la normativa, lo que refuerza su utilidad como herramienta estratégica. La solución presenta una clara capacidad transformadora y se proyecta como un recurso de gran valor. | 15          | 15                  |

| Innovación de la propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                              |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| El grado de innovación es excelente. La propuesta combina un enfoque funcional y tecnológico muy completo, con modelos avanzados, indicadores de salud y reguladores atmosféricos. Se aprecia un gran aterrizaje en el contexto de calidad del aire y un fuerte expertise que diferencia a la solución. | 5 | 5 |
| Enfoque colaborativo durante el piloto                                                                                                                                                                                                                                                                  |   |   |
| El planteamiento colaborativo es adecuado pero no llega al nivel de detalle esperado. La propuesta menciona metodologías de co-diseño, iteración y trabajo en sprints, pero lo hace de manera generalista y sin especificar dinámicas claras de validación o interacción continua con el Ayuntamiento.. | 5 | 3 |

#### NAITEC FUNDACIÓN I+D AUTOMOCIÓN Y MECATRÓNICA (40 PUNTOS)

| VALORACIÓN                                                                                                                                                                                                                                   | PUNTOS MÁX. | PUNTUACIÓN OTORGADA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|
| La factibilidad de adopción e integración                                                                                                                                                                                                    |             |                     |
| La propuesta encaja de forma excelente con la infraestructura municipal actual y en desarrollo. Aprovecha recursos existentes, garantiza la calidad de los datos y ofrece una monitorización avanzada con mapas dinámicos y comparaciones de | 25          | 25                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|
| escenarios. El enfoque es sólido, realista y plenamente integrable.                                                                                                                                                                                                                                                                |    |   |
| <b>Impacto potencial en el Ayuntamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |   |
| La propuesta aporta sensórica diferencial y una especialización en tráfico que representa tanto una fortaleza como una limitación. El impacto es relevante pero acotado, ya que la zona cubierta es limitada y la interpretación de los datos puede resultar compleja, reduciendo su utilidad como herramienta de decisión global. | 15 | 9 |
| <b>Innovación de la propuesta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |   |
| El grado de innovación es intermedio. La solución incorpora mecanismos valiosos de validación y mapas dinámicos avanzados, destacando en la captura y tratamiento del dato. Sin embargo, la propuesta no alcanza un nivel de diferenciación tan alto como otras en el detalle funcional.                                           | 5  | 3 |
| <b>Enfoque colaborativo durante el piloto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |   |
| El planteamiento colaborativo es adecuado, con dinámicas ágiles y espacios de interacción, pero descrito de manera generalista y sin aterrizaje específico en el marco del piloto.                                                                                                                                                 | 5  | 3 |

#### INGREEN INNOVACION SL. (48 PUNTOS)

| VALORACIÓN | PUNTOS MÁX. | PUNTUACIÓN |
|------------|-------------|------------|
|------------|-------------|------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    | OTORGADA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| <b>La factibilidad de adopción e integración</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |          |
| El diseño de la solución hace que su adopción sea extremadamente sencilla para los técnicos municipales. Ofrece autonomía total en la incorporación de nuevas fuentes de datos, facilidad de evolución funcional y tecnológica y plena integración con la infraestructura existente. La monitorización está centrada en el usuario y no genera dependencias externas, lo que garantiza sostenibilidad a futuro. El planteamiento es sólido y bien detallado. | 25 | 25       |
| <b>Impacto potencial en el Ayuntamiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |          |
| El impacto es sobresaliente. Se trata de una herramienta estratégica que permite simular políticas y medidas, abarcando toda la ciudad y ofreciendo una visión global para la toma de decisiones. Con un despliegue funcional avanzado, enfoque MVP y generación rápida de resultados tangibles, la propuesta está totalmente alineada con el reto y con las prioridades municipales.                                                                        | 15 | 15       |
| <b>Innovación de la propuesta</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |          |
| El nivel de innovación es intermedio. La solución destaca por el uso avanzado de inteligencia artificial explicable, simulación multivariable y predicción, pero no amplía la sensorica existente ni                                                                                                                                                                                                                                                         | 5  | 3        |

|                                                                                                                                                                                                                            |   |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|
| detalla su adaptación tecnológica específica al caso de uso de calidad del aire.                                                                                                                                           |   |   |
| <b>Enfoque colaborativo durante el piloto</b>                                                                                                                                                                              |   |   |
| La propuesta demuestra un compromiso sobresaliente con la colaboración. Incluye transferencia de capacidades, ciclos rápidos de feedback e iteración, "design reviews", demos y transparencia en la gestión del "backlog". | 5 | 5 |

Para continuar, se muestra el resultado de la valoración de los criterios objetivos. Estos criterios se evaluarán mediante fórmulas y parámetros cuantificables que permitirán asignar puntos de manera objetiva. Los criterios que se valorarán se presentan en la siguiente tabla:

| Aspectos a valorar                                                  | Puntuación      |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Oferta económica</b>                                             | Hasta 5 puntos  |
| <b>Experiencia previa en implementación similar</b>                 | Hasta 8 puntos  |
| <b>Formación especializada del equipo</b>                           | Hasta 10 puntos |
| <b>Premios y reconocimientos</b>                                    | Hasta 8 puntos  |
| <b>Actividades de formación o transferencia para la institución</b> | Hasta 8 puntos  |
| <b>Tiempo del despliegue operativo</b>                              | Hasta 5 puntos  |
| <b>Inversión externa de fondos de inversión</b>                     | Hasta 6 puntos  |

### Oferta económica (5 puntos)

Se valorará hasta un máximo de 5 puntos teniendo en cuenta el precio total de la oferta y de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración precio} = \left( \frac{B_i}{\text{Máx (Bmáx, Bs)}} \right) \times V_{\text{máx}}$$

- $B_i$ : baja correspondiente de cada oferta (i), respecto al precio de licitación con un límite del 10% (baja temeraria).
- $V_{\text{máx}}$ : puntuación máxima a otorgar por el criterio precio.
- $B_s$ : bajada significativa, su finalidad es evitar que a bajas insignificantes se les otorgue la máxima puntuación, se calcula como el 10% del precio de licitación.
- $B_{\text{máx}}$ : baja máxima de entre las presentadas con el siguiente criterio:
  - En el supuesto de que ninguna de las ofertas económicas presentadas supere la baja máxima prevista del 10% (baja temeraria), se utilizará la baja máxima de entre las presentadas.
  - En el supuesto de que alguna de las ofertas económicas presentadas supere y justifique una baja superior al 10% (baja temeraria),  $B_{\text{máx}}$  será igual a  $B_s$ .
- $\text{Máx (Bmáx, Bs)}$ : representa el valor máximo de entre los dos valores.

Se utilizarán como máximo dos decimales para expresar la puntuación obtenida.

Se presumirá que una oferta es anormalmente baja cuando el precio ofertado sea inferior al 90 % del precio máximo de licitación. Cuando se presente una oferta anormalmente baja que haga presumir que no va a ser cumplida regularmente, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la LFCN.

### **Experiencia previa en soluciones similares (hasta 8 puntos)**

Se valorará el número de ocasiones en que la empresa ha desarrollado e implementado la misma solución en entornos del sector público o privado.

Se otorgará la puntuación según la siguiente escala:

- 8 puntos: 2 o más implementaciones similares acreditadas.
- 4 puntos: 1 implementación similar acreditada.
- 0 puntos: No se aporta experiencia comparable o no se acredita.

La experiencia deberá justificarse mediante contratos, certificados de buena ejecución o documentación equivalente.

### **Formación especializada del equipo (hasta 10 puntos)**

Se evaluará la presencia de perfiles con máster o doctorado en el equipo propuesto para el proyecto, especialmente en disciplinas vinculadas a tecnologías emergentes, datos, inteligencia artificial o desarrollo digital.

Se otorgará la puntuación según la siguiente escala:

- 10 puntos: Al menos 2 miembros del equipo con doctorado o máster en áreas tecnológicas.
- 5 puntos: Al menos 1 miembro con formación de posgrado técnico.
- 0 puntos: No se aporta formación especializada acreditada.

Los títulos deberán acreditarse mediante copia del diploma o certificado oficial equivalente.

### **Reconocimientos y premios en innovación o tecnología (hasta 8 puntos)**

Se valorará si la empresa ha sido reconocida con premios, menciones o distinciones en los últimos 3 años en el ámbito de la innovación, el emprendimiento tecnológico o el impacto social mediante tecnología.

Se otorgará la puntuación según la siguiente escala:

- 8 puntos: 2 o más premios o reconocimientos relevantes acreditados.
- 4 puntos: 1 premio acreditado.
- 0 puntos: No se aportan reconocimientos acreditados.

Los premios deberán acreditarse mediante certificados, enlaces oficiales o documentación oficial de concesión.

### **Oferta de actividades de formación o transferencia para la institución (hasta 8 puntos)**

Se valorará la inclusión, dentro de la ejecución del piloto, de actividades específicas orientadas a la formación, transferencia de conocimiento o acompañamiento del personal de la institución.

Se otorgará la puntuación según la siguiente escala:

- 8 puntos: Se proponen 2 actividades de formación.
- 4 puntos: Se contempla 1 actividad de formación puntual.
- 0 puntos: No se ofrece ninguna actividad de formación o transferencia.

### Tiempo estimado de despliegue operativo del piloto (hasta 5 puntos)

Se evaluará el tiempo estimado necesario para tener la solución operativa en una versión funcional mínima dentro del entorno de la institución desde la firma del contrato.

Se otorgará la puntuación según la siguiente escala:

- 5 puntos: Despliegue operativo estimado en  $\leq 4$  semanas.
- 3 puntos: Despliegue operativo estimado entre 4 y 8 semanas.
- 0 puntos: Más de 8 semanas o sin estimación clara.

### Inversión externa captada por la empresa en los últimos 5 años (hasta 6 puntos)

Se valorará el volumen de inversión pública o privada captada por la empresa en los últimos cinco años, como indicador de validación por parte de terceros.

Se otorgará la puntuación según la siguiente escala:

- 6 puntos:  $\geq 500.000$  € en inversión externa acreditada.
- 3 puntos: Entre 100.000 € y 499.999 €.
- 0 puntos: Menos de 100.000 € o no acreditado.

Se considerarán válidas las inversiones de capital privado (venture capital, business angels), o las siguientes subvenciones o financiaciones públicas competitivas: CDTI, Enisa u Horizon Europe.

De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, se procede a evaluar las ofertas económicas presentadas en el Anexo 2, indicándose en las tablas siguientes las puntuaciones finales correspondientes.

### VALORACIONES

| ENTIDAD | Puntuación final | Oferta económica | Experiencia Previa | Formación equipo | Reconocimientos | Actividades de formación | Tiempo despliegue | Inversión externa |
|---------|------------------|------------------|--------------------|------------------|-----------------|--------------------------|-------------------|-------------------|
| RETO #1 |                  |                  |                    |                  |                 |                          |                   |                   |
| Ingreen | 50               | 5                | 8                  | 10               | 8               | 8                        | 5                 | 6                 |
| Suez    | 50               | 5                | 8                  | 10               | 8               | 8                        | 5                 | 6                 |
| Naitec  | 40               | 0                | 8                  | 10               | 8               | 8                        | 0                 | 6                 |

Del sumatorio de puntuación obtenida dentro de los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor y los sometidos a criterios automáticos, se arroja el siguiente resultado:

| Entidad | Puntuación TOTAL |
|---------|------------------|
| INGREEN | 98               |
| SUEZ    | 89               |
| NAITEC  | 80               |

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 7.30 del día 29 de septiembre de 2025, se da por finalizada la calificación del negociado del Lote 1, procediendo a la adjudicación del contrato a la entidad ganadora.

Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación especial en materia de contratación pública conforme a lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en relación a los actos de trámite.

Sarriguren, 29 de septiembre de 2025